



Nº de expediente: 008130-000022-23

Fecha: 03.07.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA 1(UN) CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA CULTURA Y SOCIEDAD EN CUP- PAYSANDÚ

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto. E.F. y P.C.
Clínica:	
Dependencia:	depto E.F. P.C.
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación adjunta se recibio del correo electrónico del departamento E.F. y Prácticas Corporales: deptoefypc@gmail.com

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 05/07/2023 15:31:22.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
2- llamado EFCS - g2 - Pay.pdf	436 KB	05/07/2023 14:40:15
2- Bases EFCS - g2 - Pay.pdf	229 KB	05/07/2023 14:40:15

Montevideo, 3 de julio de 2023



Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Paysandú.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a las siguientes docentes en carácter de titulares:

- Daniele Medeiros
- María Darrigol
- Mariana Sarni

Alternas: Flavia Martinelli.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

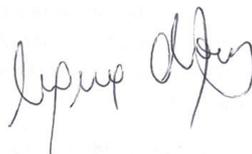
Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir horas vacantes en el núcleo a partir de la no prórroga del docente Sebastián Cardozo (n° 555287).

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, ii

Sin otro particular, saluda atentamente,



Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de **1 (un) cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, por 1 (un) año a partir de la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y , núcleo E.F., Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Norte ,sede Paysandú.

CANTIDAD DE CARGOS: 1 **EXPEDIENTE N°:** 008130-000022-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con un 50% dedicadas a la docencia directa y 50% dedicadas a la enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo E.F., Cultura y Sociedad de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento

Trabajo Académico:

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

B) Requisitos específicos:

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada.**
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de julio de 2023

Pase a UGP para informe de disponibilidad presupuestal. Cumplido pase a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/07/2023 12:52:10.

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/07/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 7 de julio de 2023

Exp.008130-000022-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo de Asistente, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 20 horas, categoría media, por 1 (un) año a partir de la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y ,núcleo E.F., Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Norte ,sede Paysandú.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto – llamado expe. 008130-000031-22, la docente no asume el cargo.

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), ii (Depto EF y Prácticas Corporales)

Llave presupuestal 155310100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 10/07/2023 13:30:01.

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 10/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 10/07/2023 15:24:49.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 10/07/2023 15:24:49.

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 13 de julio de 2023.

De acuerdo a la actuación N°2 corresponde el pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/07/2023 11:03:56.

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

36.(Exp. N° 008130-000022-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 677/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Daniele Medeiros, María Darrigol y Mariana Sarni, calidad de titulares y Flavia Martinelli en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 17/07/2023 20:59:32.

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de agosto de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000022-23 - LLAMADO N° 036-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora entiende que la única aspirante al llamado no cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/08/2023 09:53:44.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	14/08/2023 09:52:48
Acta con informe CA.pdf	56 KB	14/08/2023 09:52:48

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 08/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 036/2023 (Expediente Nro. 008130-000022-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Barrios Inthamoussu, Andrea

CI 4.999.078-3

SECCIÓN CONCURSOS

ACTA del llamado 036/2023 (exp. 008130-000022-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y , núcleo E.F., Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Norte ,sede Paysandú.

ASPIRANTE: Andrea Barrios Inthamoussu

FORMACIÓN

La aspirante es Técnica Universitaria en Administración – EDA UDELAR. Se encuentra actualmente cursando la Licenciatura en Administración – Facultad de Ciencias Económicas y Administración – UDELAR y la Tecnicatura de Fitness y Musculación – ENEDI

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA

No cuenta con actividades de enseñanza en Udelar

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

No cuenta con actividades de investigación

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

No cuenta con actividades de enseñanza en Udelar

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Becaria en Sector Despacho Gerencia de Gestión Humana y Recursos Materiales –Intendencia de Montevideo dic 2009 - dic 2011
- Funcionaria Pública – Cargo Analista Compradora – ANCAP - Ingreso diciembre 2013 hasta la actualidad.

OTROS MÉRITOS

- Otros conocimientos: SAP, EXCEL intermedio
- Portugués – Facultad de Humanidades
- Celpe Bras – ICUB
- Curso de inglés dictado por ANCAP

TRABAJO ACADÉMICO

No cumple con los requisitos solicitados por el llamado en relación a la articulación de al menos dos funciones a la propuesta, ni tampoco alcanza a tratamiento a exponer, en particular, las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto. Dejamos constancia que estas últimas son abordadas desde una posible lectura someramente, y de poca aproximación con los postulados académicos/científicos desarrollados en el campo, sumando pocos aportes de una vasta literatura académica del área. El trabajo no detalla la actuación de la postulante en los servicios del ISEF, tampoco la relación que buscará desarrollar en términos de enseñanza, investigación y/o extensión.

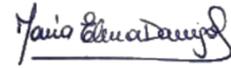
A la vista del detalle que ofrecemos de la valoración de los méritos y el trabajo académico solicitado por el llamado, entendemos que la aspirante Andrea Barrios Inthamoussu no cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo.



Dra Mariana Sarni



Dra. Daniele Cristina Carqueijeiro de Medeiros



Lic. Ma. Elena Darrigol

	Expediente Nro. 008130-000022-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO